



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente por la que se publica el listado provisional de beneficiarios del programa “BECAS SANTANDER ERASMUS”. Convocatoria 2019/2020

En virtud de las bases generales del Programa “Becas Santander Erasmus”. Convocatoria 2019/2020 y la base 4.4. de la convocatoria para la movilidad internacional de estudiantes con fines de estudios y prácticas. curso académico 2019/20 - fase 1, publicada por resolución de 16/11/2018, el Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas, resuelve:

PRIMERO. - Publicar la asignación provisional en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de alegaciones desde la fecha de publicación y hasta las 23:59h del día 6 de mayo de 2019, que serán remitidas a través del registro de la Universidad de Castilla-La Mancha dirigidas al Vicerrectorado de Internacionalización y de Formación Permanente, para ello deberán adjuntar todos los documentos que estimen oportunos.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	00FU2Ow6U4	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA		30-04-2019 11:57:40	1556618261378
 00FU2Ow6U4			